MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……..

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Yaután es uno de los cuatro que conforman la Provincia de Casma, en el departamento de Áncash. Su capital se ubica a 42 kilómetros al sudeste de la ciudad de Casma, a 806 m s. n. m., siendo el distrito más alto de la provincia.

Que, Yaután cuenta con una población de más de 3 000 habitantes y destaca por su geografía montañosa, valles y frutales. Es célebre por la producción de paltas y mangos, que constituyen su principal fuente económica y orgullo local.

Que, fue creado el 31 de octubre de 1870, mediante Ley s/n durante el gobierno del presidente José Balta y Montero. En 1885 fue escenario de la revolución campesina de Pedro Pablo Atusparia, con una batalla que marcó su historia.

Que, Yaután es ideal para el ecoturismo por su verdor, plantas medicinales, el río con camarones y su imponente Ullampash. Este cerro ofrece una vista privilegiada de Casma, Cachipampa y Pariacoto, con un perfil natural que semeja una mujer.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Yaután por su 155° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Hinostroza Encarnación Hever Luis, alcalde del Distrito de Yaután y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, octubre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2025 15:50:18-0500